

DEPENDENCIA:

Presidencia

ÁREA:

Dirección de Promoción Económica

PUESTO:

Coordinadora de Promoción Económica

Reyna Dorita Ordaz Frias

JEFE INMEDIATO:

Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez

OBJETIVO DE DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

A través de este documento se busca que todas aquellas personas que quieran iniciarse como emprendedores o que ya son empresarios de algún negocio, tengan herramientas de información que les ayuden a iniciar su proyecto o fortalecerlo según sea el caso necesario.

OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar el desarrollo económico del municipio, dando a conocer los apoyos y programas de financiamiento que otorgan las dependencias económicas estatales y federales a los empresarios y emprendedores que se dediquen a una actividad económica dentro de la cabecera municipal y las comunidades de la misma, buscando así ser un municipio competitivo que tenga oportunidades económicas para su población.

Objetivos Específicos

- 1.- Facilitar el desarrollo económico integral, sustentable, armónico y sostenible del Municipio de Huejúcar, Jal.
- 2.- Ampliar la cobertura de apoyos a fondo perdido, así como financiamientos para los emprendedores y micro y pequeñas empresas, mismas que son el motor de la economía regional y favoreciendo la generación de empleos.
- 3.- Otorgar una información rápida y concreta a los emprendedores, así como a las medianas y pequeñas empresas de los apoyos que otorgan las dependencias estatales y federales.

- 4.- Trabajar en conjunto para gestionar nuevos apoyos que beneficien al sector económico del municipio.
- 5.- Facilitar un desarrollo económico, sostenible, sustentable y armónico dentro del municipio.
- 6.- Impulsar y gestionar con diversos órdenes de gobierno, asociaciones civiles, fundaciones, acciones de vinculación, promoción, impulso y gestión.
- 7.- Establecer los mecanismos necesarios para la planeación, organización, coordinación y ejecución de programas sociales encaminados al bienestar de los habitantes del municipio de Huejúcar.

MISIÓN

Promover y fomentar el desarrollo económico en el municipio con la finalidad de impulsar el crecimiento económico sobre las bases de un desarrollo sustentable y sostenible, generar empleos, atraer inversiones, fomentar el desarrollo a través del fortalecimiento de cadenas productivas.

VISIÓN:

Ser un municipio con un nivel de desarrollo económico, fortaleciendo especialmente a aquellos que se dedican a una actividad económica, apoyándolos en la gestión, asesorías y capacitaciones de acuerdo a su condición socioeconómica.

FUNCIONES:

- 1.- Compilar, administrar y otorgar información económica a aquellos que se dedican a alguna actividad económica.
- 2.- Establecer objetivos y metas que impulsen el desarrollo económico del municipio.
- 3.- Coordinarse con las dependencias del Estado y Federales para la promoción y ejecución de programas que impulsen el desarrollo económico municipal.
- 4.- Realizar convenios con instancias que otorguen subsidio en productos de primera necesidad a los habitantes de la localidad como pueden ser boiler solar, tinacos, cemento, láminas, etc...
- 5.- Identificar y realizar una vinculación de las empresas con los órganos de gobierno en busca de capacitación, asesoría y financiamiento.
- 6.- Planear, coordinar y promover las actividades artesanales propias del municipio, mediante la organización de los mismos artesanos.

7.- Promover de manera activa la reactivación de la economía rural.

8.- Vincular acciones que fomenten el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo y comercialización local, atendiendo los principales problemas y necesidades de las micro y pequeñas empresas del municipio.

9.- Proponer al presidente municipal la realización de convenios y acuerdos entre las diferentes entidades de gobierno en referencia a la materia.

10.- Promover el desarrollo y autoempleo dentro del municipio.

11.- Gestionar con dependencias Federales y Estatales programas que eleven la calidad de vida de la ciudadanía.

12.- Fortalecer la participación de la ciudadanía en la realización de proyectos de impacto económico.

13.- Dar fortalecimiento a la riqueza gastronómica del municipio con proyectos como el festival del taco, exposiciones artesanales de productos del maguey, así como productos comestibles de esta planta.

14.- Realizar actividades laborales apegadas a los Reglamentos, Leyes y Plan de Desarrollo Municipal de Huejúcar, Jal.

METAS

1. Lograr ser un municipio con oportunidades de desarrollo y crecimiento económico y fortalecer la iniciativa de nuevos proyectos que tienen una visión de consolidación económica.
2. Proporcionar a cada persona que esté interesada en impulsar y emprender un negocio la información necesaria de los diferentes apoyos de los programas de financiamiento.
3. Ser una dirección dinámica y activa que apoye a desarrollar las ideas de proyectos de la población económicamente activa.
4. Impartir cursos que fomenten el autoempleo en el municipio.
5. Que se cuente con el mayor número de beneficiarios en subsidio para cuenten con un producto que les ayude al almacenamiento de agua.

TRANSPARENCIA

Publicar los resultados obtenidos en la dirección de Promoción económica al departamento de transparencia de una forma concreta y entendible para la ciudadanía.

INFORME DE ACTIVIDADES

Se realiza una entrega de las actividades realizadas dentro del área de Promoción Económica a Secretaría General del Ayuntamiento.